



Expediente n.º: 5332/2019

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto

Fecha de iniciación: 16/10/2019

ANEXO DE INVERSIONES

El Anexo de Inversiones a realizar en el ejercicio, suscrito por el Presidente, recoge la totalidad de los proyectos de inversión que se prevean realizar en el ejercicio, especificándose para cada uno de ellos los extremos que exige el artículo 19 del Real Decreto 500/1990.

Se significa que, en cuanto a la ejecución de los siguientes proyectos de inversión tiene un carácter meramente informativo, respetando los niveles de vinculación jurídica establecidos para las aplicaciones presupuestarias con cargo a las que se ha previsto su realización; no se les ha dotado de una especial vinculación jurídica y afectado recursos finalistas, financiándose con los recursos generales del presupuesto.

Las inversiones contempladas tienen una ejecución prevista para el ejercicio 2020, sin que se hayan contemplado inversiones con el horizonte plurianual.

Así pues, la financiación de los proyectos que a continuación se detallan se realizará con recursos propios de la Entidad.

Programa	Artículo	Orgánica	Código proyecto	Denominación	Fecha Inicio/financiamiento	Coste Total
1510	60	01	I-01	Adquisición de terrenos	2020	90.000
1650	60	11	I-02	Alumbrado Público	2020	30.000
1510	60	12	I-03	Contrato Consultoría y Asistencia	2020	175.000
1510	60	08	I-04	Equipamiento Alcantarillado	2020	28.500
1710	61	08	I-05	Parques, Jardines y Otros	2020	50.000
1510	61	11	I-06	Obras e Inversiones menores	2020	155.400
1550	61	11	I-07	Pavimentación de aceras y calzadas	2020	19.000
9200	62	06	I-08	Equipamientos informáticos	2020	30.000
2410	62	07	I-09	Centro de Recursos Autoformativos	2020	10.000
3410	62	03	I-10	Equipamiento instalaciones	2020	20.000





				deportiva		
3340	62	03	I-11	Equipamientos casa cultura	2020	20.000
1300	62	06	I-12	Inversiones Policía Local	2020	25.000
1730	62	08	I-13	Equipamientos Playas	2020	18.150
9200	63	08	I-14	Obras y Equipamientos Ed. Públicos	2020	60.000
1640	60	01	I-15	Adquisición suelo obra nueva cementerio	2020	100.000
1510	62	01	I-16	Equipamiento urbanismo	2020	15.000
1720	61	08	I-17	Reposición señalética sendero Punta Gosalvez	2020	8.000
1720	61	08	I-18	Suministro pasarela playas	2020	50.000
1650	61	11	I-19	Sentencia reparación muro C/Copenhague	2020	100.000
1550	63	12	I-20	Redacción PGOU	2020	100.000
9200	63	08	I-21	Suministro veh. mejora parque movil	2020	50.000
1533	62	12	I-22	Servicio manten. Y reparac. Ed. vías publicas	2020	100000
9200	61	12	I-23	Suministro vido acta Plenos	2020	17000
1510	64	12	I-24	Actualización cartografía TM Campello	2020	150000
1510	64	12	I-25	Licencia Autodesk	2020	11150
1510	61	12	I-26	Sistema información territorial	2020	103200
9200	63	12	I-27	Control de Presencia	2020	40000
1533	62	09	I-28	Actuaciones ocupaciones vía publica	2020	3000
1531	63	09	I-29	Renovación placas vado	2020	6000
TOTAL						1.584.400

A estas inversiones previstas en el presupuesto se les unirán, en su caso, aquellas que puedan calificarse de financieramente sostenibles, en función de las necesidades que, a lo largo del ejercicio, se detecten y se prioricen.

En El Campello, en la fecha anotada al margen,

El Alcalde,

Juan José Berenguer Alcobendas

